

Xalapa, Ver., 18 de julio de 2019

Comunicado: 0691

Nombran a las integrantes del Sistema para Atender la Violencia contra las Mujeres

- Tras aprobarse el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, el Pleno tomó la protesta a las ciudadanas Katya Gabriela Esteva, Lorena Redondo, Myriam Lagunes y Alma Delia Hernández.

El Pleno de la LXV Legislatura del Estado aprobó el nombramiento y tomó la protesta de ley a las ciudadanas Katya Gabriela Esteva Cruz, Lorena Redondo Delgado, Myriam Lagunes Marín y Alma Delia Hernández Sánchez como integrantes del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Lo anterior tras aprobarse -con 39 votos- un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), resultado del trabajo implementado por las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables al agotar los puntos establecidos en la convocatoria pública.

De esta manera fue aprobado el nombramiento de las ciudadanas Katya Gabriela Esteva Cruz, Lorena Redondo Delgado y Myriam Lagunes Marín como representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil Especializadas. En tanto a la ciudadana Alma Delia Hernández Sánchez, como representante de las Instituciones Académicas y de Investigación, todas del Sistema antes citado.

Asimismo, se instruye a las Comisiones Permanentes Unidas para la Igualdad de Género y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables para que formulen una convocatoria extraordinaria a las Instituciones Académicas y de Investigación, a efecto de cubrir la vacante que ha quedado pendiente en el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

-Amplían plazos para recibir propuestas de aspirantes a la Comisión de Selección-

En la sesión, el Pleno aprobó el Acuerdo de la JUCOPO por el cual se amplía al 31 de agosto, del presente año, el plazo para recibir propuestas de ciudadanas y ciudadanos que puedan ocupar los dos cargos de integrantes de la Comisión de Selección, prevista en el artículo 18 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.

Las propuestas antes citadas deberán presentarse de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 18:00 horas, en las oficinas de la presidencia de la JUCOPO, en el Palacio Legislativo.

Deberán acompañar la propuesta con la siguiente documentación: escrito en el que la organización o institución que lo proponga, o el propio aspirante, exprese los motivos por los

Coordinación de Comunicación Social



que considera que es persona apta para ocupar el cargo; curriculum vitae, firmado por el aspirante, y documentación soporte en original o copia certificada para su cotejo.

Además de copia certificada del acta de nacimiento y de la credencial para votar con fotografía, así como una carta en la que el aspirante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que reúne todos los requisitos exigidos en la Convocatoria y que no tiene impedimento legal alguno para desempeñar el cargo.

##-##-##

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>